

Investigación en la Escuela de Psicología de la UCAB, o psicólogos de la Escuela de Psicología haciendo investigación en la UCAB

Luisa Angelucci

Licenciada en Psicología (Universidad Católica Andrés Bello). Magíster en Psicología (Universidad Simón Bolívar). Doctora en Psicología (Universidad Central de Venezuela). Profesora de Investigación cualitativa y de Pasantías de Psicología social en la Escuela de Psicología de la UCAB. Profesora de Metodología de la Investigación, Estadísticas para Psicología y Teorías psicológicas contemporáneas en el Departamento de Ciencia y Tecnología del Comportamiento de la Universidad Simón Bolívar. Directora del Centro de Investigación y Evaluación Institucional de la UCAB.

¿Es la investigación una meta de la Escuela de Psicología?

La Escuela de Psicología de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) fue fundada en 1957 y desde sus inicios hasta la actualidad ha formado al estudiante para ser un profesional de calidad en distintas áreas de la psicología.

Según reza en la página web de presentación de la carrera “El objetivo fundamental de la Escuela de Psicología es formar profesionales científicos capaces de colaborar en los distintos ámbitos de la conducta humana animal, a través de acciones de exploración, predicción, orientación y modificación de situaciones, tanto en el contexto de investigación pura, como en el marco de la investigación aplicada, la docencia en Psicología y el ejercicio profesional libre o institucional”.

En este sentido, la Escuela sigue los lineamientos de la Ley de Ejercicio de la Psicología, (1978):

"Se entiende por ejercicio de la Psicología, la utilización del conocimiento adquirido mediante el estudio científico del ser humano y del animal, tanto en la realización de labores de investigación y docencia en Psicología como en la prestación de servicios profesionales, a título gratuito u oneroso, directamente a particulares o a instituciones públicas o privadas".

Así plantea en su perfil del egresado, a un profesional:

“con los conocimientos científicos para describir, analizar, explicar, predecir y modificar el comportamiento humano, aplicando los principios psicológicos, conocimientos, modelos y métodos propios de la disciplina en forma ética y científica, al desarrollar productos o servicios para el uso por parte de sus clientes u otros psicólogos, evaluar, diagnosticar e intervenir para promover el desarrollo, bienestar y efectividad de individuos, grupos, organizaciones, comunidades y la sociedad en general; pudiendo realizar su labor en el contexto de la investigación, la docencia en Psicología y el ejercicio profesional, libre o institucional”. De hecho, una de las competencias profesionales a ser adquiridas es “Investigar científicamente en psicología”.

No queda duda entonces de que la investigación científica es uno de los puntos centrales de la Escuela de Psicología. Esta relevancia no queda expresada solo “en el papel”, sino que se hace evidente en el número de asignaturas relacionadas con la investigación. Esto siempre no fue así, dado que en los comienzos de la Escuela de Psicología en el año 1965, donde no existían asignaturas de este tipo, en el plan de estudios de 1966, ya se incluyeron asignaturas como Introducción al Seminario y Trabajo de Investigación (Gómez, 2003). Actualmente se dictan materias como investigación documental, introducción a la investigación, investigación cualitativa, investigación cuantitativa no experimental, investigación cuantitativa experimental, seminario de grado y trabajo de grado, además materias con contenido auxiliar a la investigación como estadística I y II, psicometría, observación y entrevista, y por supuesto, el resto de las unidades curriculares, cuyo contenido teórico e instrumental nutre a la investigación en psicología. Así mismo, cuenta con laboratorios de biología, neurociencias y psicología experimental, donde los estudiantes se inician en la investigación en temas enmarcados en estas unidades curriculares.

Por otra parte, está la cantidad de trabajos de grado en distintas áreas de la psicología y con diferentes aproximaciones metodológicas que se obtienen cada año académico, así como los trabajos que el docente de la Escuela realiza para ascender de escalón académico en la Universidad.

Sin embargo, ¿los psicólogos graduados en la Escuela de Psicología ponen en práctica el perfil de egreso profesional y desarrollan, a la par de sus actividades docentes, labores de investigación científica dentro de la Universidad? Para responder esta interrogante, se considera necesario presentar la conceptualización sobre investigación en la Universidad y hacer un recuento histórico de la investigación en la UCAB.

Investigación y universidad

La Universidad en su gestión contempla tres funciones básicas: docencia, investigación y extensión, no obstante, hasta hace poco ha prevalecido la docencia sobre la investigación.

Para Arenas, Toro y Claros (2017) el término investigación hace referencia a “un proceso social que busca dar respuestas a problemas del conocimiento, los cuales pueden surgir de la actitud reflexiva y crítica de los sujetos con relación a la praxis o a la teoría existente” (p. 87).

En este sentido, en la Universidad es indispensable hacer investigación científica. Para Álvarez (2016) “la investigación constituye la actividad esencial de la misión universitaria, sirve de soporte a la extensión y a la vez se constituye en un factor determinante en la actualización y profundización del conocimiento, como sustento a la actividad docente” (p. 1); esta idea es cónsona con la expuesta por Mayz y Pérez (2002) quienes indican que existen muchas razones por las cuales es necesario investigar en las universidades, destacando que la principal es “la de preparar individuos con habilidades y conocimientos nuevos que tengan una formación académica adecuada en un mundo en desarrollo” (s/p).

La investigación, igualmente, es un factor determinante de la calidad de las universidades lo cual se refleja en índices de producción: número de artículos publicados; número de patentes; número de proyectos financiados; tesis doctorales; número de estancias de investigación en centros de excelencia; entre otros. Estos índices permiten a su vez la ubicación de las Universidades en ranking internacionales (De La Cruz, 2014).

Mayz y Pérez (2002) puntualizan varias funciones de la investigación:

- Enseña a pensar, a comprender y a crear nueva información, conocimientos y tecnologías.
- Permite, formar profesionales con creatividad, dispuestos a innovar.
- El conocimiento, la información y las tecnologías productos de la investigación juegan un papel importante en el desarrollo integral del país.
- La investigación aplicada y la tecnología, por su parte, permiten dar respuesta a problemas confrontados no sólo por el país, sino también por la comunidad.
- Es uno de los pilares de la cultura actual.

Específicamente en la Universidad (Álvarez, 2016; Arenas et al, 2017; Mayz y Pérez, 2002; Rincón y Urbina, 2013), la investigación:

- Es una de las bases para evaluar las universidades.
- Favorece el vínculo del sistema educativo con los sistemas científico-tecnológicos.
- Propicia la creación de nuevos conocimientos a través de la investigación científica, tecnológica, humanística y social.

Y debe:

- Responder a un plan de desarrollo institucional.
- Permitir la construcción de conocimiento pertinente para la profesión y la comunidad.
- Involucrar acciones interinstitucionales e intersectoriales que permitan gestionar recursos, esfuerzos y procesos.
- Ser un eje que articule los procesos de formación profesional, la docencia y la proyección social.
- Estructurarse a través de líneas de investigación existentes
- Contribuir a los procesos de evaluación y formación docente.
- Favorecer acciones que permitan la transformación social.

La investigación no sólo es una actividad fundamental que debe llevarse a cabo, por todas las ventajas que conlleva a la Universidad, sino que además es obligatoria por la Ley de Universidades.

Bajo esta perspectiva pareciera que a nivel general los profesores de la Escuela de Psicología no realizan investigación científica dentro de la Universidad, sino que dedican su mayor esfuerzo a la docencia. Esto concuerda con estudios anteriores en otras universidades, donde la mayoría de los docentes universitarios no investigan. Según Mayz y Pérez (2002) de unos 30.000 docentes que trabajan en las universidades del país, apenas 2084, para el año 2002 han sido incorporados al Programa de Promoción del Investigador (PPI). El Programa de Promoción del Investigador (PPI) fue creado en 1990, con el fin de registrar y premiar la labor de los investigadores dentro de las Universidades. Este Programa pasa a ser el Programa de Estímulo a la Innovación e Investigación (PEII) el cual de acuerdo al Artículo 3 de su Reglamento se rige por el marco filosófico, finalidad, misión, visión, principios y valores establecidos en el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2005-2030 (<http://www.oncti.gob.ve.>).

Según datos de ONCTI para el año 2016 había un total de 18245 acreditados en el Programa de Estímulo a la Investigación e Innovación (PEII), donde aproximadamente el 22% son del área de Humanidades y sólo tres, son psicólogos de la UCAB (datos suministrados por el Secretariado de Investigación de la UCAB). Este marco general de la investigación en la universidad venezolana, lleva a preguntar ¿cómo ha sido el desarrollo de la investigación en la UCAB? ¿Ha favorecido la inclusión de la Escuela en el proceso de investigación científica?

Contextualización de la investigación en la UCAB

Hasta la década de los 70's la investigación no formaba parte de modo explícito de los planes estratégicos de la UCAB. En esta década comienzan a formarse Consejos y Centros de Investigación con el fin de apoyar y promover la producción científica en varias áreas. A partir de la década de los 90's hay mayor énfasis en la investigación y promoción de la misma; sin embargo, la investigación como actividad formal de la Universidad, recae en los Institutos y Centros de Investigación y, no en las Escuelas. Por lo que la investigación no está vinculada directamente al quehacer del docente.

En la Sección IX de los Institutos y sus Directores en su Artículo 77, se habla de los encargados en la Universidad de las labores de investigación: "Los Institutos son centros destinados fundamentalmente a la investigación y a colaborar en el perfeccionamiento de la enseñanza (...) De esta manera, la investigación que se lleva a cabo en la UCAB está a cargo de los Centros e Institutos de investigación". Las labores de investigación de los institutos son coordinadas por el Consejo de la Facultad respectiva o el Vicerrectorado Académico. Los Centros de investigación no han llegado a ser institutos porque no cuentan con la base documental propia. Es decir, con la capacidad de construir pensamiento propio constatable a través de la obra de sus investigadores, esto tal vez por no tener el equipo suficiente de investigadores, ni el personal administrativo necesario, ni el presupuesto idóneo exigido por el Consejo Nacional de Universidades para la creación de un instituto, como lo estipula la " Ley de Universidades".

La relevancia a la investigación en la UCAB, también se evidencia en el Proyecto Formativo Institucional (PFI), donde se enfatiza en el valor social de la investigación al vincularla con el desarrollo humano, social y ambiental nacional y regional (Universidad Católica Andrés Bello, 2013).

En este contexto se pueden resaltar algunos hitos importantes en el desarrollo de la investigación en la Universidad:

- 1993 → Creación de Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CDCH) órgano de consulta cuyo objetivo primordial es estimular y coordinar la investigación en el campo científico y en el dominio de los estudios humanísticos, sociales y de innovación tecnológica.
- 1994 → Se crea el Reglamento de Investigadores Asociados de la UCAB.
- 1999 → Se crean los Premios a los trabajos de Investigación de los miembros del personal académico, según Reglamento para la premiación de los trabajos de investigación de los miembros del personal docente y de investigación de la UCAB modificada el 2005.
- 2009 → Se promulgan las Políticas de Investigación en el marco del Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico (CDCHT). Cabe acotar que en algunos comunicados, aparece 2010.
- 2013 → Se crea el Reglamento del Secretariado de Investigación, modificado en el 2015, y el nuevo Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico (CDCHT). El Secretariado de

LUISA ANGELUCCI

Investigación de la UCAB es el ente encargado de promover, coordinar y financiar proyectos investigativos, evaluar a los Centros de Investigación y coordinar labores del CDCHT. En el 2015 se aprueba en el CDCHT el árbol de investigación con 19 Líneas Matrices de investigación.

- 2014 →Se aprueba el Reglamento sobre los Procesos de Planificación y Evaluación del Personal de Investigación de la Universidad Católica Andrés Bello.
- 2017 →Se propone el Reglamento de Publicaciones, derogándose el del 1988.

Además existe, de manera digital, el repositorio institucional SABER-UCAB, el cual incluye investigaciones de diferentes docentes o investigadores de la UCAB. Así mismo, la UCAB edita publicaciones periódicas pertenecientes a Escuelas o Institutos y Centros de Investigación que permite difundir conocimiento de personas internas y externas a la Universidad.

Actualmente existen los siguientes Institutos y Centros de Investigación (en paréntesis la fecha de su fundación):

- Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (1955).
- Instituto de Investigaciones Históricas (1957).
- Instituto de Investigaciones Jurídicas (1975).
- Centro de Derechos Humanos (1999).
- Centro de Investigación de la Comunicación
- Centro de Investigación y Desarrollo de Ingeniería (1997).
- Centro de Investigación y Evaluación Institucional (1997).
- Centro de Investigación y Formación Humanística (2003).
- Centro de Estudios Políticos (2013).
- Centro de Investigación, Innovación y Desarrollo Académico (2015).
- Centro de Investigaciones para la Educación, la Productividad y la Vida (Sede Guayana) (2010).

Como se puede evidenciar, ninguno de los Centros o Institutos actuales son Centros de Investigación en Psicología ni están relacionados directamente con la Escuela de Psicología. No obstante, vale la pena mencionar al Centro de Investigación del Comportamiento, que fue creado en 1991 y derogado en el 2003. Era un Centro de Psicología, dependiente de la Facultad de Humanidades, donde se realizaban investigaciones que contribuían al desarrollo del conocimiento científico del comportamiento. El ámbito de estas investigaciones era el de los procesos psicológicos de la conducta, en las áreas personal y social. En la investigación aplicada se dirigía a la psicología del consumidor, organizacional y social. También se ofrecía consultoría a clientes internos y externos a la UCAB. En este Centro trabajaron psicólogos egresados de la Escuela: Andrés Miñarro como Director, Carmen Elena Balbás, Jaime Robles, Eugenia Csoban, Carmen “Chilina” León de Viloría y Luisa Angelucci.

Cabe resaltar que el Centro, además de realizar investigación básica, aplicada y consultorías, creó en 1994 la revista *Analogías del Comportamiento*, de publicación semestral, como espacio para la presentación y difusión de trabajos de investigación en el área del comportamiento humano. El Centro de Investigaciones del Comportamiento se constituyó como el órgano oficial de difusión hasta el año 2002 (números del 1 al 5). En el año 2003 el próximo número fue publicado por el Centro en conjunto con la Escuela de Psicología de la UCAB y finalmente, en el 2004 *Analogías del Comportamiento* pasó oficialmente a formar parte de la Escuela de Psicología, bajo la Dirección del Prof. Gustavo Peña. Actualmente, dicha revista, en la cual se publica la presente conferencia, se encuentra bajo la dirección de la Profesora Ana Gabriela Pérez, Directora de la Escuela de Psicología.

A pesar de no existir, en la actualidad, un Centro de Investigación en la UCAB abocado al estudio de fenómenos y procesos psicológicos, vale la pena mencionar otros Centros de Investigación vigentes en la UCAB que permiten realizar investigación en psicología y que poseen en nómina a psicólogos egresados (también profesores) de la Escuela de Psicología.

Así, está el Centro de Investigación y Evaluación Institucional creado en el año 1997, adjunto al Vicerrectorado Académico. Este Centro tiene como objetivo “cumplir con los procesos de investigación evaluativa en el área académica, planificar proyectos académicos institucionales, mantener relaciones con los organismos de planificación universitaria y procesar la información académica necesaria para cumplir las exigencias de esos organismos y de otras unidades de la UCAB”. Comprende un equipo interdisciplinario de investigadores, pero con alta cantidad de psicólogos de la Escuela de psicología como Gabriel Wald, María Jimena Jiménez, ya retirados, y Yolanda Cañoto, Joel Guzmán y Yolanda De Abreu (psicóloga de la Universidad Central de Venezuela-UCV-, ahora profesora de la Escuela), quienes actualmente laboran en el Centro. Los tres últimos Como se puede evidenciar, ninguno de los Centros o Institutos actuales son Centros de Investigación en Psicología ni están relacionados directamente con la Escuela de Psicología. No obstante, vale la pena mencionar al Centro de Investigación del Comportamiento, que fue creado en 1991 y derogado en el 2003. Era un Centro de Psicología, dependiente de la Facultad de Humanidades, donde se realizaban investigaciones que contribuían al desarrollo del conocimiento científico del comportamiento. El ámbito de estas investigaciones era el de los procesos psicológicos de la conducta, en las áreas personal y social. En la investigación aplicada se dirigía a la psicología del consumidor, organizacional y social. También se ofrecía consultoría a clientes internos y externos a la UCAB. En este Centro trabajaron psicólogos egresados de la Escuela: Andrés Miñarro como Director, Carmen Elena Balbás, Jaime Robles, Eugenia Csoban, Carmen “Chilina” León de Viloria y Luisa Angelucci.

Cabe resaltar que el Centro, además de realizar investigación básica, aplicada y consultorías, creó en 1994 la revista *Analogías del Comportamiento*, de publicación semestral, como espacio para la presentación y difusión de trabajos de investigación en el área del comportamiento humano. El Centro de Investigaciones del Comportamiento se constituyó como el órgano oficial de difusión hasta el año 2002 (números del 1 al 5). En el año 2003 el próximo número fue publicado por el Centro en conjunto con la Escuela de Psicología de la UCAB y finalmente, en el 2004 *Analogías del Comportamiento* pasó oficialmente a formar parte de la Escuela de Psicología, bajo la Dirección del Prof. Gustavo Peña. Actualmente, dicha revista, en la cual se publica la presente conferencia, se encuentra bajo la dirección de la Profesora Ana Gabriela Pérez, Directora de la Escuela de Psicología.

A pesar de no existir, en la actualidad, un Centro de Investigación en la UCAB abocado al estudio de fenómenos y procesos psicológicos, vale la pena mencionar otros Centros de Investigación vigentes en la UCAB que permiten realizar investigación en psicología y que poseen en nómina a psicólogos egresados (también profesores) de la Escuela de Psicología.

Así, está el Centro de Investigación y Evaluación Institucional creado en el año 1997, adjunto al Vicerrectorado Académico. Este Centro tiene como objetivo “cumplir con los procesos de investigación evaluativa en el área académica, planificar proyectos académicos institucionales, mantener relaciones con los organismos de planificación universitaria y procesar la información académica necesaria para cumplir las exigencias de esos organismos y de otras unidades de la UCAB”. Comprende un equipo interdisciplinario de investigadores, pero con alta cantidad de psicólogos de la Escuela de psicología como Gabriel Wald, María Jimena Jiménez, ya retirados, y Yolanda Cañoto,

Joel Guzmán y Yolanda De Abreu (psicóloga de la Universidad Central de Venezuela-UCV-, ahora profesora de la Escuela), quienes actualmente laboran en el Centro. Los tres último

Propuestas para aumentar la visibilidad de la investigación en la Escuela

En vista de la situación actual de la investigación en la Escuela de Psicología, humildemente se proponen algunos caminos para aumentar la investigación científica:

- El poseer una revista propia es uno de los logros y aspectos importantes que favorecen a la investigación dentro de la Escuela de Psicología. En la página de la Revista (<http://revistasenlinea.saber.ucab.edu.ve/temas/index.php/analogias/index>) se expone la intención de seguir con estándares de calidad, donde se resalta el interés de regularizar la publicación de la Revista, arbitrar los artículos recibidos, indexar en bases de datos reconocidas y ser un referente de difusión de conocimiento en psicología, a nivel nacional e internacional.
- Investigar, es decir llevar a cabo todas las acciones necesarias para crear conocimiento o solucionar un problema. Sensibilizar, enseñar y apoyar a los docentes en esta tarea. Organizar proyectos y líneas de Investigación.
- Asociarse a grupos de investigación o investigadores expertos y seguir líneas de investigación. “La investigación es un oficio que se aprende al lado de un maestro”. Ser investigador asociado de algún Centro o Instituto de Investigación de la UCAB.
- Realizar tutorías de tesis o trabajos de grado “permite cultivarse y adquirir destrezas”.
- Publicar. “Si el conocimiento no se difunde, no existe”.
- Usar herramientas de difusión del trabajo realizado como Research Gate, Academia.edu o Google Académico.
- Postularse o pertenecer a programas que promueven la investigación, como el PEII.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez, A. (2016). Gestión de la Investigación. La Universidad Venezolana como gestora de la producción de conocimientos en el país. Iberoamérica Divulga- Organización de Estados Iberoamericanos. Recuperado de <http://www.oei.es/historico/divulgacioncientifica/?Gestion-de-la-Investigacion-La-Universidad-Venezolana-como-gestora-de-la>
- Arenas, B., Díaz, J. y Claros, J. (2017). Concepto de investigación. *ÁNFORA*, 8(15), 87-90.
- De La Cruz, C. (2014). Los retos de los centros universitarios jesuitas en el ámbito de la investigación. *Carta AUSJAL* 40, 27-31.
- Da Silva, J. (2014). El lugar de la investigación en la UCAB. Alcances y retos. *Carta AUSJAL* 40, 24-26.
- Escuela de Psicología (2018, Abril 15). Recuperado de <http://w2.ucab.edu.ve/escuela-de-psicologa.html>.
- Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 2.306 Extraordinario del 11-09-1978. Ley de Ejercicio de la Psicología.
- Gómez, M. (2003). Breve historia de la Escuela de Psicología de la Universidad Católica Andrés Bello (1957-1981). *Analogías del Comportamiento*, 6, p. 111-122.
- González, O. y Urbina, R. (2013). Investigación universitaria herramienta de transformación. *Formación Gerencial*, 12 (2), 193-210.
- Mayz, J. y Pérez, J. (2002). Para qué hacer investigación científica en las universidades venezolanas? *Investigación y Postgrado*, 17(1) Caracas. Abril. Recuperado el 05/08/2012 de: http://www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=S131600872002000100007&script=sci_arttext
- Revista Analogías del Comportamiento. Recuperado de <http://revistasenlinea.saber.ucab.edu.ve/temas/index.php/analogias/index>
- Suárez, W. y Díaz-Barrios, J. (2014). Gestión de la investigación en la universidad pública venezolana. *TELOS*, 16 (1), 135 - 153. <http://publicaciones.urbe.edu/index.php/telos/article/viewArticle/3395/4406>
- Universidad Católica Andrés Bello (2013). *Proyecto Formativo Institucional*. Caracas: Publicaciones UCAB.